Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, de diciembre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 224.093/77 (Co rresponde Nº 2) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tra mita la contratación de los servicios que permitan determinar, mediante ensayos y análisis, la calidad del hormigón de la es tructura del edificio de la calle Cerrito 536 de esta Capital; de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º), Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuen ta lo dispuesto por Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

- 1º) Aprobar la contratación directa convocada por la mencionada Dirección con el "I.N.T.I. (INSTITUTO NACIO NAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL)", por los servicios de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 30/31 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL (\$ 2.130.000,--).-
- 2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Hono rarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-
- 3º) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. Dese intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.